



(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

**Producto:** AMBIENTADOR

Fecha revisión:

**EKOFRES**Revisión: 01

Página 1 de 10

12/05/2021

## 1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 Denominación Comercial: AMBIENTADOR EKOFRES

1.2 **Uso recomendado:** Ambientador. Uso profesional

**Usos desaconsejados:** Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Empresa fabricante: SOSMI S.A.

Pol. Ind. Virgen de la Salud, C/Ronda Sur, nº 5

46950 – XIRIVELLA (Valencia) Tel.: 96.313.58.05 – Fax: 96.313.46.94

E-mail: info@sosmi.com

**1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 96.313.58.05 (horario comercial)

Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)\*

(\*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## 2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Líquidos inflamables, 3 H226: Líquidos y vapores inflamables. Irritación ocular, 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

## 2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: ATENCION

Indicaciones de peligro: H226: Líquidos y vapores inflamables

H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia: P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o

superficies calientes.- No fumar.

P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con

agua o ducharse.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto,

si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para apagarlo. P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de

tratamiento de residuos.

## 2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB

## 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

## 3.1 Descripción química:

Mezcla: Solución alcohólica perfumada con agentes tensioactivos.





(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

Revisión: 01 Fecha revisión: 12/05/2021

Página 2 de 10

### 3.2 Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento 1272/2008 (**)
N° CAS: 64-17-5 N° EINECS: 200-578-6	Etanol	$10\% \le c < 15\%$	F: R11
N° Index: 603-002-00-5 N°Reg. REACH: 01-2119457610-43			Flam. Liq. 2 : H225
N° CAS: 26183-52-8	Tensioactivo no iónico	$2.5\% \le c < 5\%$	[Xn, Xi: R22-41]***
N° EINECS: 500-046-6 N° Index: n.d. N° Reg. REACH: n.d.			[Acute Tox. 4 : H302 Eye Dam. 1 : H318]***
N° CAS: 67-63-0	Propan-2-ol	$1\% \le c < 2.5\%$	F, Xi: R11-36-67
N° EINECS: 200-661-7 N° Index: 603-117-00-0 N°Reg. REACH: 01-2119457558-25			Flam. Liq. 2 : H225 Eye Irrit. 2 : H319 STOT SE 3 : H336

 $(**)\ \ Ver\ en\ ep\'igrafe\ 16\ el\ texto\ completo\ de\ frases\ R\ y\ H\ \ mencionadas\ [\ ]***\ Clasificación\ no\ establecida\ por\ el\ Regl.\ n^o\ 1272/2008\ (CLP)\ sino\ por\ el\ fabricante/proveedor$ 

## 4 PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

<u>Indicaciones generales</u>: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

<u>Tras contacto con la piel</u>: Quitar la ropa y los zapatos contaminados. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

<u>Tras contacto con los ojos</u>: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, , acudir al médico con la FDS del producto.

<u>Tras ingestión</u>: NO inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

<u>Tras inhalación</u>: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Producto irritante por contacto con los ojos. No se conocen síntomas ni efectos retardados.

# 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: Tratamiento sintomático.

## 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

# 5.1 Medios de extinción:

<u>Adecuados</u>: Polvo extintor polivalente (polvo ABC), CO<sub>2</sub>, espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. <u>No adecuados</u>: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción





(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

Revisión: 01 Fecha revisión: 12/05/2021

Página 3 de 10

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO<sub>2</sub>, CO, NO<sub>x</sub>,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

<u>Información adicional</u>: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

#### 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

## 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ninguna especial requerida ante la exposición potencial con el producto derramado (ver epígrafe 8). Evitar pisar derrames, producto resbaladizo..

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, sin embargo evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

#### 6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

#### 6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

## 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

<u>Precauciones generales:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitar el contacto con los ojos. Manipular en lugares bien ventilados. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas, ...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

<u>Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:</u> Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

Ta mínima: 5°C

Ta máxima: 30°C

Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco.

#### 7.3 Usos específicos finales:

Ambientador, de uso profesional. Evitar el contacto con los ojos. Manipular en lugares bien ventilados.





(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

Revisión: 01 Fecha revisión: 12/05/2021

Página 4 de 10

## 8 CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA) de las sustancias individuales:

	VL	A-ED	VLA	A-EC	
Identificación	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	FUENTE / AÑO
Etanol (CAS nº 64-17-5; CE 200-578-6)	-	-	1000	1910	INSHT / 2015
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE 200-661-7)	200	500	400	1000	INSHT / 2015
Acetato de isopentilo (CAS: 123-92-9; CE: 204-662-3)	50	270	100	540	INSHT / 2015

<u>Valores límites Biológicos (VLB):</u> No establecidos para los componentes individuales.

Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud): No relevantes

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos): No relevantes

## 8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

- \* Medidas de orden técnico: No necesarias si se observan las precauciones sobre manipulación y almacenamiento recomendadas. Se recomienda disponer de frasco lavaojos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo
- Medidas de protección individual:

<u>Protección respiratoria:</u> Se recomienda utilizar equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (ver epígrafe 8.1).

<u>Protección específica de las manos</u>: Se recomienda el uso de guantes de protección en caso de contacto prolongado ó repetido con la piel.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección química	CATI	EN374-1:2003 EN374-3:2003/AC:2006 EN420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Protección ocular y facial: Se recomienda usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: No es necesaria, pero en su caso se recomienda utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo.	CATI	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento.	CAT II	EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna





(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

Revisión: 01 Fecha revisión: 12/05/2021

Página 5 de 10

#### Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
•	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	<b>*</b>	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002
Ducha de emergencia		Lavaojos	

#### 8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

## 9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:

Aspecto:

Color:

Olor:

Perfumado
pH al 100%:

Líquido
ligero
Incoloro
Perfumado
5,0-7,0

Densidad a 20°C: 960 - 1000 Kg/m³

Densidad relativa a 20°C: 0,960-1,000

Densidad de vapor a 20°C: No relevante\*

Viscosidad dinámica a 20°C: No relevante\*

Viscosidad cinemática a 20°C: No relevante\*

T<sup>a</sup> ebullición a presión atmosférica: 96 °C Presión de vapor a 20°C: 2604 Pa

Presión de vapor a 50°C: 13496 Pa (13 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C: No relevante\*
Solubilidad en agua a 20°C: No relevante\*
Temperatura de descomposición: No relevante\*

Temperatura de inflamación: Inflamable (P.I. 23-60°C)

Temperatura de autoignición: 345°C

Límite de inflamabilidad inferior:

Límite de inflamabilidad superior:

Propiedades comburentes:

Propiedades explosivas:

No relevante\*

No relevante\*

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): No relevante \*

## 9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante\* Índice de refracción: No relevante\*

En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro): 14.64% peso

Concentración C.O.V. a 20°C: 144.56 kg/m<sup>3</sup> (144.56 g/L)

Número de carbonos medio: 2.26 Peso molecular medio: 49.57 g/mol

(\*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

## 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.





(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

Revisión: 01 Fecha revisión: 12/05/2021

Página 6 de 10

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión ó temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

## 10.5 Materiales incompatibles:

	Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Ī	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Dependiendo de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## 11 INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Produce irritación por contacto con los ojos.

Contacto con la piel: Puede producir irritación leve por contacto prolongado o repetido con la piel.

Ingestión: Puede provocar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales

<u>Inhalación:</u> El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos.

#### 11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanol (CAS = 200 578 C)	DL50 oral	6200 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	20000 mg/Kg	Conejo
(CAS n° 64-17-5; CE: 200-578-6)	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4h)	Rata
Tensioactivo no iónico	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	-	-
(CAS: 26183-52-8; CE: 500-046-6)	CL50 inhalación	-	-
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/Kg	Rata
(CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	DL50 cutánea	12800 mg/Kg	Rata
(CAS II 07-03-0, CE. 200-001-7)	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4h)	Rata

#### 11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010.

#### 11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

<u>Exposición única</u>: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

<u>Exposición repetida:</u> El producto no está clasificado como peligroso por este efecto no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

## 11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

## 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.





(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

Revisión: 01 Fecha revisión: 12/05/2021

Página 7 de 10

#### 12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
Etanol	CL50	11000 mg/L (96h)	Alburnus alburnus	Pez
(CAS nº 64-17-5; CE: 200-578-6)	CE50	9268 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
(CAS n° 04-17-5; CE: 200-578-6)	CE50	1450 mg/L (192h)	Microcystis aeruginosa	Alga
Duoman 2 al	CL50	9640 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	CE50	13299 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
(CAS II 67-03-0; CE: 200-001-7)	CE50	1000 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos de formulado. Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a la disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioac	umulación
Etanol (CAS nº 64-17-5; CE: 200-578-6)	BCF	3
	Log POW	-0,31
(CAS II 04-17-5, CE. 200-576-0)	Potencial	bajo
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	BCF	3
	Log POW	0,05
	Potencial	bajo

#### 12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero dada su solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

## 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP3 Inflamable)

<u>Pequeñas cantidades</u>: Diluir con agua abundante en planta de tratamiento y condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

<u>Grandes cantidades</u>: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

## 13.2 Gestión de residuos de envases:

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1.

<u>Los envases vacíos y limpios</u> pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente.

<u>Los envases vacíos contaminados</u> deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.





(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

 Revisión:
 01

 Fecha revisión:
 12/05/2021

 Página 8 de 10

## 13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de Mayo de 2000) ó estatal relacionada con la gestión del residuos.

#### 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANPORTE

**14.1** Terrestre (ADR/RID-2015):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (etanol), 3, GE III, (D/E)

Inscripción en bultos: UN-1993 Etiquetas de peligro: 3 Exención total por LQ: Envases de menos de 5 lt en bultos de menos de 30 kg

14.2 Marítimo (IMDG 37-14):

Identificación producto: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Etanol)

N° ONU / Clase / GE: 1993 / 3 / III Etiquetas de peligro: 3 FEm (F-Incendio; S-Derrame): F-E; S-E Contaminante marítimo: no

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2012):

Identificación producto: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Etanol)

N° ONU / Clase / GE: 1993 / 3 / III Etiquetas de peligro: 3

# 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
- ❖ Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
- \* Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
- ❖ Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 de Reglamento (UE) nº 528/2012: No aplicable.
- \* Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes:

No ingerir.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Restringido a usos profesionales.

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).

**COMPOSICIÓN**: Entre otros componentes:

Componente	Intervalo de concentración
Alcoholes alifáticos	
Tensioactivos no iónicos	Menos del 5%
perfume (d-limonene, linalool, butylphenyl methylpropional)	Menos del 5%

## ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.







(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

Revisión: 01 Fecha revisión: 12/05/2021

Página 9 de 10

# 16 OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto
- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

R10: Inflamable.

R11: Fácilmente inflamable. R22: Nocivo por ingestión.

R36: Irrita los ojos.

R41: Riesgo de lesiones oculares graves.

R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

H225: Líquidos y vapores muy inflamables.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### \* Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

## Principales fuentes bibliográficas:

- http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis
- http://echa.europe.eu
- http://eur-lex.europe.eu
- Fichas de Datos de Seguridad de cada componente

# ❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

<: menor que ; ≤: menor o igual que ;>: mayor que ; ≥: mayor o igual que

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

**EINECS:** European Inventory of Existing Commercial Substances.

**REACH:** Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

**VLA-ED:** Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

**VLA-EC:** Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo

CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50%.

**DL50**: Dosis letal al 50%.

CE50: Concentración efectiva al 50%

**STOT SE:** Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

**BCF**: Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor);

Log Pow: Coeficiente de reparto octanol/agua

ITC: Instrucción Técnica Complementaria para el Almacenamiento de productos químicos peligrosos

MIE APQ-1: Instrucción técnica complementaria para el «almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles».

**SEVESO:** Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

**n.a.:** no aplicable. **n.d.:** no disponible

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al REACH, modificado por el Reglamento CE 453/2010, así como con el





(Según R.D. 255/2003 y Reglam. CE 1907/2006 y 453/2010)

Producto: AMBIENTADOR EKOFRES

Revisión: 01 Fecha revisión: 12/05/2021

Página 10 de 10

R.D. 255/2003 (Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE), y con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones)

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.